



MISIÓN

Desarrollamos actividades de evaluación de la conformidad para determinar la integridad y por ende la continuidad en uso de recipientes y elementos relacionados con el almacenamiento de gases y líquidos a alta presión y presión atmosférica, mediante inspección y ensayos utilizando pruebas convencionales y ensayos no destructivos (END).

Nuestra gestión está dirigida a atender las necesidades y expectativas de los clientes para proveer un excelente servicio, fundamentados en la utilización de técnicas y equipos especializados y en la competencia técnica de nuestro personal.

VISIÓN

Ampliar nuestro portafolio de servicios para consolidarnos como organismo de inspección líder en la evaluación de integridad de activos mediante la mejora tecnológica y la innovación, implementado nuevos y mejores procedimientos de evaluación de la conformidad.

POLÍTICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Hidrotest Engineering & Supplies S.A.S. se compromete a cumplir y hacer cumplir a sus colaboradores y demás partes interesadas los requisitos de acreditación como organismo evaluador de la conformidad y la normatividad nacional vigente en riesgos laborales y ambiente gestionando los recursos necesarios y utilizando procedimientos y métodos adecuados para mejorar continuamente el sistema de gestión cumpliendo los siguientes objetivos:

- Garantizar la Competencia técnica, formación y participación del personal,
- Implementar controles para mantener la imparcialidad, independencia y confidencialidad,
- Contar con Instalaciones y equipos adecuados y seguros,
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles
- Identificación de aspectos e impactos ambientales con sus respectivos controles
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores y los recursos naturales, mediante el mantenimiento, la mejora continua de altos estándares y respaldo económico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SG-SSTAQ) en la empresa
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales y ambiente.
- La promoción de la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades laborales, la prevención de los accidentes y daños a la propiedad así como el impacto socioambiental.

Virginia Méndez Barriga
Representante Legal

Bogotá D.C., 08 de Junio del 2020

Carlos Alberto Pulido Varela
Gerente